



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



zhg

Área de Seguridad Ciudadana

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FÁTIMA.

"Con motivo de la celebración de las fiestas de Ntra. Sra. del Rosario de Fátima, en el Barrio Nuevo, a celebrar del 09 al 13 de octubre de 2024, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

➤ **DEL 09 AL 12 DE OCTUBRE DE 2024 (ACTOS PLAZA DOMINGO CRUZ CABRERA)**

- Restricciones a la circulación La C/ Doctor Pasteur desde la Plaza Domingo Cruz Cabrera hasta su intersección con la C/ Agustín Cabrera queda prohibida la circulación de vehículos en sentido ascendente (excepto vecinos a sus garajes) mientras se celebren los actos en la Plaza Domingo Cruz Cabrera (según los días y horario arriba reseñado)

➤ **DOMINGO DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2024 (PROCESIÓN)**

- Hora: 20:00 horas.
- Recorrido: Salida de la iglesia de Barrio Nuevo, C/ Obispo Pérez Cáceres, C/ Molinos de Agua, C/ Doctor Marañón, C/ Agustín Cabrera, C/ Doctor Pasteur, C/ El Puente, C/ Los Guanches, C/ El Drago, C/ Viña Nava, finalizando en la Iglesia.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la procesión se producirán cortes alternativos en el tráfico, en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con los desvíos alternativos al tráfico que procedan.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 30-09-2024 10:42:21	
Nº expediente administrativo: 2024-062723 Código Seguro de Verificación (CSV): FE442D9C571443435FC2187B6A5171FD Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/FE442D9C571443435FC2187B6A5171FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2024 11:15:01 Ver sello			

- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen."

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 30-09-2024 10:42:21	
Nº expediente administrativo: 2024-062723 Código Seguro de Verificación (CSV): FE442D9C571443435FC2187B6A5171FD Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/FE442D9C571443435FC2187B6A5171FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2024 11:15:01	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-09-2024 11:15:01	